

icade

NÚMERO

93

SEPTIEMBRE | DICIEMBRE [2014]

Recensiones

Los procesos para el cobro de deudas: monitorio, cambiario, monitorio europeo y europeo de escasa cuantía (Segunda Edición)

Autores: *Marta Gisbert Pomata, Sara Díez Riaza, Cristina Carretero González y Verónica González-Choren Respaldiza.*

Editorial: Civitas.

Año de publicación: 2013, 688 pág.

ISBN: 978-84-470-4567-9

Con este directo título un grupo de profesoras de la Universidad Pontificia Comillas ha querido brindar una actualización harto necesaria de su anterior obra en este campo. De esta forma, ofrecen una perspectiva muy actualizada de este tipo de procesos dentro del

ordenamiento jurídico español. Tristemente un contexto de crisis económica así lo exige.

¿Qué significa que un pagaré se ha perjudicado? ¿Cómo se expide un requerimiento europeo de pago? ¿Cómo hacer valer las quitas y esperas ante la interposición de una demanda cambiaria? Estas y muchas preguntas más que se suscitan en la práctica procesal ordinaria son resueltas en la presente obra con un precisión y claridad difícilmente igualable. Sin embargo, el presente título no se olvida de que este tipo de preguntas no suele plantearse al operador jurídico cómodamente sentado en su despacho, sino que ha de estar preparado para dar una respuesta en cualquier momento, sobre todo, cuando se está en sala. De esta forma, la editorial Aranzadi ofrece la posibilidad de acceder al contenido de la presente obra de forma electrónica, completando así la gran versatilidad de la misma.

Tal y como indica el mencionado título, la presente obra se estructura en cuatro grandes títulos, relativos cada

uno de ellos a los procesos indicados, a saber, monitorio, cambiario, monitorio europeo y proceso europeo de escasa cuantía.

En cuanto al primero de ellos, relativo al proceso monitorio, se trata de forma exquisitamente sistemática y didáctica su origen, naturaleza, fundamento, requisitos medidas cautelares y costas. Además, toda la panorámica procesal ofrecida al lector es completada con un amplio repertorio actualizado de jurisprudencia y de doctrina que facilitan, no solo la comprensión del tipo de proceso, sino la vida diaria del jurista en la práctica procesal. Dentro de este primer Título, destaca fundamentalmente los supuestos concretos amparados por el art. 812 de la LEC. En este apartado, tal y como demanda su esencia práctica, se ofrece al operador jurídico una serie de circunstancias vitales y estructurantes de la práctica procesal monitoria

En relación al proceso cambiario correspondiente al segundo título de la presente obra se ha realizado una perfecta obra de síntesis y armonía entre el ordenamiento jurídico procesal y el jurídico mercantil. Por todo jurista es sabido que la comprensión y dominio en todos sus extremos del tráfico jurídico de los títulos valor y letras de cambio no es tarea sencilla y por tanto, menos aún su articulación dentro de un sistema altamente formalista como es el derecho procesal. Así las cosas, en este segundo título se ofrece una explicación muy completa sobre la articulación práctica de este tipo de procesos, aderezada con la más actualizada juris-

prudencia y esquemas que facilitan su retención memorística.

Se erigen como clave de bóveda del presente título los motivos de oposición en el proceso cambiario, en tanto de una manera exquisita se exponen tanto los conceptos mercantiles y procesales. Es un título indispensable para poder conocer en profundidad el proceso cambiario.

Finalmente, y en relación a los dos últimos títulos del libro, hemos de destacar su cuidada redacción, así como una explicación pormenorizada de la relación de estos dos procedimientos con la legislación europea. Pero no solo se ofrece una mera exposición positivista de estos dos procedimientos, sino que se facilitan profusas referencias jurisprudenciales, tanto españolas como europeas. Así, el operador jurídico toma conciencia del hecho de que el ejercicio de este tipo de acciones conlleva trabajar con dos tipos de fuentes jurisprudenciales. Por un lado, y en referencia a los textos positivos españoles y su interpretación, será de aplicación el cuerpo jurisprudencial español. Por otro lado, tal y como viene estableciendo el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la interpretación de los textos europeos le corresponde en exclusiva a este tribunal. Tal y como puede fácilmente deducirse del tema de estos dos títulos, uno de los elementos clave es el reconocimiento de las resoluciones judiciales dictadas en el seno de estos dos procesos europeos

Como broche de oro de esta obra indispensable, encontramos un con-

junto de formularios, un índice legislativo, y la exposición sistemática de la jurisprudencia y bibliografía utilizada a lo largo de la obra. En cuanto al primero de ellos, hemos de señalar su enorme importancia en una obra con cariz práctico como la presente. De esta forma, se ofrece al operador jurídico tanto escritos ordinarios de nuestra práctica procesal como la oposición a un monitorio, hasta los menos habituales escri-

tos relativos a los procesos europeos de escasa cuantía.

Por todo ello, la presente obra se convierte en un inestimable apoyo para nuestra vida procesal diaria así como una perfecta contribución doctrinal al ámbito jurídico procesal.

Elaborada por *Antonio Belda*
Alumno colaborador
Área de Derecho Procesal